

Guayaquil, Octubre 25 de 1.999

INFORME DE COMISARIO

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas de
Inmobiliaria Gueferber S.A.

1. He revisado el Balance General de la Compañía Inmobiliaria Gueferber S.A., al 31 de Diciembre de 1998, y el correspondiente Estado de Resultado por el periodo terminado en esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General, y las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.
2. El examen se realizó a bases de pruebas, de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considerando que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, los Estados Financieros de la Compañía Inmobiliaria Gueferber S.A., por mi examinados están acordes a los registros contables y, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones que al 31 de Diciembre de 1998 fueron cero debido a que situaciones ajenas a la voluntad de los señores Accionistas no fue posible ponerla en marcha, tal como lo establecen los estatutos de la compañía.

Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente. Y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha esta ajustada a las normas de una buena administración.

De requerir los Señores Accionistas información adicional, estaré dispuesta a proporcionarlo.

Atentamente,

Mario Ortega Murillo
Comisario Principal
Reg. Prof. 0.5839

